

CASO PRÁCTICO RESUELTO 1

Calcula con los datos siguientes el salario bruto de un trabajador y rellena su hoja de salarios:

Un jefe de taller cobra en el mes de enero las siguientes retribuciones: salario base (1.500 €), plus de antigüedad (150 €) y gastos de locomoción en tren por valor de 100 € con factura. Además durante este mes ha realizado horas extras por importe de 100 €. Tiene derecho a dos pagas extras al año de importe igual al salario base que se abonan en junio y diciembre, es decir la empresa NO paga de forma prorrteada las pagas extras.

Periodo de liquidación: del de enero... al de de 20....	Total días <input type="text"/>
I. DEVENGOS	
1. Percepciones salariales	IMPORTE
Salario base	1.500€
Complementos salariales	
Plus antigüedad	150€
.....
Horas extraordinarias	100€
Horas complementarias (contratos a tiempo parcial).....
Gratificaciones extraordinarias.....
Salario en especie
2. Percepciones no salariales	
Indemnizaciones o suplidos	
Gastos locomoción	100€
Prestaciones e indemnizaciones de la Seguridad Social	
Indemnizaciones por traslados, suspensiones o despidos	
Otras percepciones no salariales	
A. TOTAL DEVENGADO.....	1.850€

ACTIVIDAD PRÁCTICA 2

Calcula con los datos siguientes el salario bruto de una trabajadora y rellena su hoja de salarios:

Una técnica en Peluquería y Estética cobra en el mes de abril las siguientes retribuciones: salario base (900 €), plus de actividad (50 €) y plus de transporte (60€) para ayuda de la gasolina mensual que gasta en ir todos los días a la peluquería desde su casa que se encuentra a 40km de distancia. Además durante este mes ha realizado horas extras por importe de 80 €. Tiene derecho a dos pagas extras al año de importe igual al salario base que se abonan en junio y diciembre, es decir la empresa NO paga de forma prorrteada las pagas extras.

Periodo de liquidación: del de al de de 20....	Total días <input type="text"/>
I. DEVENGOS	
1. Percepciones salariales	IMPORTE
Salario base	
Complementos salariales	
.....
Horas extraordinarias	
Horas complementarias (contratos a tiempo parcial).....
Gratificaciones extraordinarias.....
Salario en especie
2. Percepciones no salariales	
Indemnizaciones o suplidos	
Prestaciones e indemnizaciones de la Seguridad Social	
Indemnizaciones por traslados, suspensiones o despidos	
Otras percepciones no salariales	
A. TOTAL DEVENGADO.....	

"Para que tu nómina sea también tiene que ser" (2:37)

<http://www.rtve.es/.../videos/aqui-hay-trabajo/nomina/5171181/#>

"Todo sobre las pagas extraordinarias" (2:48)

<http://www.rtve.es/.../videos/aqui-hay-trabajo/paganavidad/4873773/#>

Preguntas para responder sobre el video anterior referidas a las pagas extras:

a) ¿Podría la empresa si imponer el prorrteo de las pagas extras?

b) ¿Cuál será el importe de cada paga extra?

c) ¿Podría la empresa nos alguna paga extra aparte de las 2 obligatorias?

